



## SEGUNDO ESCALÓN DEL TRATAMIENTO DEL DOLOR NOCICEPTIVO ONCOLÓGICO

---

Se asocian los fármacos de primer escalón y adyuvantes que decida el facultativo con opioides débiles. Se usa en dolor moderado.

Los opioides débiles usados son la codeína y el Tramadol.

### CODEÍNA

*Codeisan (Belmac), Comprimidos de 30 mg. Perduretas de Codeína (Laboratorios Asociados Nupel), Comprimidos, 50 mg.*

- Acciones: Efecto antitusígeno central, moderado efecto analgésico y sedante, antidiarreico.
- Indicaciones: dolor visceral leve-moderado, dismenorrea y cefalea. Tos improductiva.
- Interacciones: Aumenta acción de los analgésicos, Aumenta su toxicidad con IMAOs, Ansiolíticos, alcohol; con anticolinérgicos puede provocar ileo paralítico/retención urinaria, con antiperistálticos estreñimiento y obstrucción intestinal.
- Contraindicaciones: niños menores de 2 años, pacientes con depresión respiratoria, ataque agudo de asma, EPOC. En diarrea asociada a colitis pseudomembranosa por tratamiento con antibióticos o a intoxicación (hasta eliminación del tóxico). No usar en el primer trimestre de embarazo. Alérgicos.
- Dosificación: de 10 a 120mg al día. Formas líquidas: adultos y niños > 12 años: 10-20 mg/6 h; niños 6-12 años: 5-10 mg/6-8 h; niños 2-6 años: 1 mg/kg/día dividido en 3-4 tomas. Liberación controlada, 50 mg/12 h.



# InnovaHONCO

Hospital Universitario de Fuenlabrada

## **TRAMADOL**

Agonista de los receptores opioides e Inhibidor de la recaptación de noradrenalina y serotonina.

- Tiene una potencia de acción 1/10 de morfina.
- Indicaciones: dolor moderado-severo a partir de 12 años.
- Inicio dosis oral 50mg cada 6-8h si liberación inmediata; cada 12-24h si retard.
- Rectal 100mg/6-8h.
- SC, IM, IV: 100-250mg en la primera hora. Mantenimiento cada 6-8h.
- Máxima dosis 400mg al día.
- Efectos adversos: vértigos, mareos, cefaleas, confusión, náuseas, vómitos, estreñimiento, sequedad bucal, sudoración, somnolencia, reacciones dérmicas, fatiga, temblores.
- Mayor tolerabilidad con formas de liberación controlada, de administración única diaria.

**Recuerde que los fármacos deben ser administrados exclusivamente BAJO RECETA MÉDICA.**

**Su médico o enfermera le informará de todo lo que necesita saber sobre el fármaco.**